

## CONVOCATORIA

La federación Mexicana sobre Patines de Ruedas A.C. con base en su estatuto y con el aval de la Confederación Deportiva Mexicana, A.C., convoca a las Asociaciones afiliadas a participar en el **CAMPEONATO INTERASOCIACIONES 2009 de Roller Hockey**, de acuerdo a las siguientes:

### B A S E S

**Lugar y fecha:**

Se llevará a cabo en el Patinodromo de la ciudad de San Luís Potosí Los días 30 de enero al 2 de febrero de 2009.

**Junta previa:**

Se realizará en el Hotel sede, a las 20:00 horas del día 29 de febrero de 2009.

**Inscripciones:**

Se realizarán a partir del 14 de Diciembre de 2008, en las oficinas de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C. ubicadas en el despacho 515 del edificio número 37 de la calle Tacuba, Colonia Centro en México D.F., de 10:00 A 19:00 hrs. ; tendrán un costo de \$100 por patinador de cualquier categoría

Las inscripciones Numerales se deberán realizar vía Internet con fecha límite el día 17 de enero de 2009, al siguiente correo electrónico: [femepar@hotmail.com](mailto:femepar@hotmail.com) o [femepar@yahoo.com.mx](mailto:femepar@yahoo.com.mx)

Las inscripciones Nominales y pagos de inscripción se cerrarán el día 21 de Enero a las 20:00 hrs. Los pagos se efectuarán a la cuenta # 51-90808557-4; y los pagos de SIREDA se efectuaran en la cuenta # 51-90803276-1, ambas del Banco Santander Mexicano a nombre de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas. Las inscripciones y los comprobantes de pago serán enviados al fax 55-21-71-01 de lunes a viernes y a los correos [femepar@hotmail.com](mailto:femepar@hotmail.com) o [femepar@yahoo.com.mx](mailto:femepar@yahoo.com.mx).

Arbitrajes: tendrán un costo por partido de \$100.00 para todas las categorías.

**Categorías y ramas**

Infantil	años 1997-2000	Mixto
Juvenil	años 1992-1996	Varonil
Mayor	1991 Y ANTERIORES	Varonil
Unica	1996 Y ANTERIORES	Femenil

**Participantes:**

Podrán participar todos los deportistas afiliados a la Federación y al SIREDA, representando a su Asociación, con el aval debido mismo que deberá ser firmado por Presidente, Vicepresidente o Secretario de la Asociación.

Entrenadores SICCED 5, afiliado a la Federación y al SIREDA, con el aval de la Asociación correspondiente.

Para trámites de nuevos afiliados o renovación con DOCUMENTACIÓN COMPLETA y pago deberá tramitarse a mas tardar el 15 de enero de 2009 por la Presidencia de cada Asociación, en términos del Reglamento y normatividad correspondiente. En caso de que la documentación no este completa o se pretenda hacer inscripciones **POSTERIOR A ESTA FECHA, NO SE ACEPTARA NINGUN TRAMITE DE SIREDA**

**Arbitros:** Serán designados por la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas A.C y su decisión es inapelable

**Premiación:** Se premiará del 1º al 3º lugar con medallas por categoría.

**Gastos:** Los gastos de inscripción, asistencia, transporte, hospedaje y alimentación, correrán por cuenta de las Asociaciones y/o de los competidores.

**Protestas:** Se realizarán por escrito, acompañada de 10 salarios mínimos vigentes en el D.F. firmadas por el Delegado ante el Comité Organizador, según los establece el reglamento deportivo de la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C.

**Transitorios:** La categoría que no reúna 5 equipos se declararán desiertas.

Sólo serán avalados para permanecer en las áreas de competencia los entrenadores SICCED 5.

Los puntos no previstos serán resueltos en la junta previa por el Comité Organizador y la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C.

### A T E N T A M E N T E

**“POR EL DESARROLLO NACIONAL DEL PATINAJE SOBRE RUEDAS FEDERADO”**

LIC. ROBERTO A. ORDOÑEZ CHAVEZ  
PRESIDENTE

LIC. GABRIEL SÁNCHEZ GOMEZ  
VICEPRESIDENTE ROLLER HOCKEY

**NOTAS IMPORTANTES:**

- 1.- LA INSCRIPCIÓN SIN SIREDA SE CONSIDERA NO REALIZADA.**
- 2.- EL PAGO DE LA CUOTA DE AFILIACIÓN AL SIREDA SIN LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INVÁLIDA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ASOCIACIONES LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DENTRO DE LA FECHA LÍMITE.**
- 3.- EL PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN SIN SIREDA CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA INVÁLIDA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ASOCIACIONES.**
- 4.- CUALQUIER IRREGULARIDAD DETECTADA DESPUÉS DEL INICIO DEL EVENTO OCASIONARÁ LA BAJA AUTOMÁTICA DEL TORNAMENTO DEL EQUIPO INFRACTOR, INDEPENDIEMENTE DE LA SANCIÓN POSTERIOR QUE LA IRREGULARIDAD PUDIERA OCASIONAR.**